

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

**16440** *Resolución de 30 de julio de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, con el alcance establecido en la disposición final cuarta del Estatuto Básico del Empleado Público, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y en relación con el capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Esta Subsecretaría acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes

#### Bases

Primera.

El puesto de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios/as públicos/as, a los que se refiere la convocatoria, se detalla en el anexo I.

Segunda.

Los/as funcionarios/as dirigirán sus solicitudes, que habrán de ajustarse al modelo que figura como anexo II, a la Secretaría General del Centro de Investigaciones Sociológicas.

Tercera.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a la Secretaría General del Centro de Investigaciones Sociológicas (EA0040776) a través del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado (<https://reg.redsara.es/>) o cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarta.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los/as aspirantes acompañarán junto con la solicitud su *currículum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno

poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dicto.

Madrid, 30 de julio de 2025.–El Subsecretario de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, P. D. (Orden PJC/1062/2024, de 3 de octubre), el Presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas, José Félix Tezanos Tortajada.

## ANEXO I

N.º orden	Puestos de trabajo	Nivel	Complemento específico - Euros	Localidad	Adscripción		Observaciones	Especificaciones
					Admón.	Grupo/ subgrupo		
	Centro de Investigaciones Sociológicas							
	Secretaría General							
1	Subdirector / Subdirectora Adjunta (C.P.T.: 5547183)	29	23021,60	Madrid.	AE	A1		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocimiento y experiencia en materia de planificación y gestión de los recursos humanos de la Administración, especialmente en Escala de Investigadores de OPIs e Igualdad.</li> <li>– Órganos Colegiados.</li> <li>– Preguntas Parlamentarias.</li> <li>– Preguntas del portal de Transparencia.</li> <li>– Antigüedad de al menos 1 año como personal funcionario de carrera del Subgrupo A1, con experiencia en el ámbito de los recursos humanos en la Administración.</li> </ul>

AE - Administración del Estado.

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Cuerpo o escala a que pertenece:		Grupo:	NRP:	
Domicilio, calle y número:		Localidad:	Provincia:	Correo electrónico:	
				Teléfono:	

## DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro directivo:		Localidad:	
Puesto:		Nivel:	Complemento específico:		Situación:

SOLICITA: Ser admitido/a a la convocatoria pública para proveer puesto/os de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de la Subsecretaría de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes de fecha .....de.....de.....de 2025 (Boletín Oficial del Estado de fecha ...../...../.....), para el/los puesto/s de trabajo siguiente/s:

Designación del puesto de Trabajo	Complemento específico	Centro directivo o Unidad del/la que depende	Localidad

En ..... a ..... de ..... de 2025.  
(Firma interesado/a)

Aviso de Protección de Datos:

Los datos de carácter personal recogidos en este formulario serán tratados por la Dirección de Administración y Medios para finalidades relativas a la gestión de personal en relación a la provisión de puestos. Esta finalidad está basada en el cumplimiento de la normativa de provisión de puestos en la Administración del Estado  
Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la Dirección de Administración y Medios del CAPN (Palacio Real, C/ Bailén s/n, 28071 Madrid) o mediante el formulario <https://mpr.sede.gob.es/procedimientos/index/categoria/1276>.  
Puede ampliar esta información en [https://mpr.sede.gob.es/pagina/index/directorio/proteccion de datos](https://mpr.sede.gob.es/pagina/index/directorio/proteccion%20de%20datos).